

ACUERDO No.SCGG-00707-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **NÍVIDA FLOR HERNÁNDEZ AGURCIA**, en su condición de Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a Ginebra, Suiza, con el propósito de asistir a la 13ª Reunión General Anual que realiza el Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF), del 14 al 22 de octubre 2017.
2. Los costos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF), por lo que le corresponde a la Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno